

CIUDAD PILOTO PROGRAMA DE TRABAJO

ESCAZÚ
NOVIEMBRE DE 2017



culture 21

Agenda 21 de la cultura



CRÉDITOS

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ – COSTA RICA

Arnoldo Barahona Cortés, ALCALDE MUNICIPAL

Luisiana Toledo Quirós, VICEALCALDESA MUNICIPAL I

Narcisa Zamora Valerio, VICEALCALDESA MUNICIPAL II

PROGRAMA ESCAZÚ CIUDAD PILOTO DE LA CULTURA

PUNTO FOCAL

Freddy Mauricio Montero Mora, GERENTE GESTIÓN ECONÓMICA SOCIAL

EQUIPO DE TRABAJO DE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA

Claudia Jirón Cano, JEFATURA DE DESARROLLO SOCIAL

Heiddys García Brenes, JEFATURA DE DESARROLLO CULTURAL

Carlos Bejarano Chacón, COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Denia Zeledón Valverde, COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Carlos Monge Delgado, JEFATURA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANO

Carlos Fonseca Castro, COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Escazú forma parte desde el año 2004 de la Comisión de Cultura de la CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), y se integró activamente en su momento en la discusión global del marco de acción de la Agenda 21 de Cultura. El texto original de la Agenda 21 de Cultura fue adoptado por el Concejo Municipal de Escazú mediante acuerdo firme en el año 2005, y se procuró de esta forma orientar las acciones culturales municipales en dirección a lo establecido en dicha Agenda.

Para el año 2015, Escazú recibió con agrado la promulgación del documento guía emanado por la Comisión de Cultura de la CGLU denominado "Agenda 21 Acciones", con el cual se establecieron los indicadores globales en materia cultural, que permitan monitorear la transversalización de las acciones culturales en todo el entramado de las políticas públicas municipales.

En virtud de lo anterior, Escazú participó en el proceso de selección de las ciudades a nivel mundial que participarían del Programa de Ciudades Piloto de la Agenda 21, y logró ser seleccionada junto a otros ocho gobiernos locales por parte de la CGLU. Habiendo sido seleccionada la ciudad de Escazú, se procedió, primeramente, con la elaboración del ejercicio de Autoevaluación en el mes de marzo del 2017. Para el ejercicio de la Autoevaluación, Escazú se ubicó globalmente por encima de las medias elaboradas por el panel global de expertos de la CGLU, alcanzando altas puntuaciones en Derechos Culturales; Cultura Planificación Urbana y Espacios Públicos; y Patrimonio Diversidad y Creatividad. Por otra parte, las áreas temáticas de Cultura y Medio Ambiente; y Cultura y Educación exhibieron puntuaciones de mejora.

Ante estas circunstancias, y siguiendo adelante con la Actividad 2 del Programa de Ciudades Piloto, se procedió a elaborar el Diseño del Programa de Trabajo, el cual fue elaborado a lo largo de cinco sesiones de trabajo de la Comisión estratégica municipal de la Agenda 21, integrada por funcionarios de las áreas municipales de: Gestión Urbana, Desarrollo Social, Planificación, Comunicación, Desarrollo Cultural y la Alcaldía. El trabajo realizado por esta Comisión logró establecer de forma consensuada las propuestas temáticas del Programa de Trabajo, las cuales fueron divididas en tres áreas:

- Ámbito Social.
- Ámbito del Urbanismo y del Territorio.
- Ámbito Gobernanza de la Cultura.

Se procede seguidamente a exponer los resultados finales del Programa de Trabajo, ya debidamente validado por la Comisión Municipal de la Agenda 21.

PROGRAMA DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO

Este plan de trabajo fue socializado, discutido, socializado y validado por cada uno de las personas que conforman la Comisión de Agenda 21 de la Cultura. Los ámbitos de acción fueron seleccionados a partir del análisis realizado a los resultados finales del Ejercicio de Autoevaluación, mediante los cuales se identificaron una serie de fortalezas por parte de la Municipalidad de Escazú, las cuales se desean potenciar para incluir aspectos concretos del accionar municipal que requieren una atención priorizada. Interesa principalmente en este Plan de Trabajo optimizar las intervenciones comunitarias, por parte de la Municipalidad, de forma integral, mediante una articulación estratégica entre las Gerencias de Gestión Urbana de Gestión Económica Social.

Mediante estas acciones piloto, se busca intervenir en las comunidades y poblaciones más vulnerables, ya sea por razones sociales, culturales o económicas; y se pretende de esta forma prevenir la exclusión social y fomentar la participación y la mejora en la calidad de vida de todas las personas habitantes del cantón de Escazú.

METODOLOGÍA

Para lograr una mayor integración de cada una de las acciones de la Agenda 21 a la dinámica cultural de las y los habitantes del cantón de Escazú, es imperativo que sean los mismos ciudadanos los que determinen la esencia de sus necesidades y anhelos. Por esta razón, en la puesta en ejecución de cada uno de los proyectos que integra este plan, las comunidades serán consultadas, y más allá de ello, se promoverá la participación en la toma de decisiones en las etapas posteriores a las consultas diagnósticas, esto a través de:

1. Grupos focales para conocer sus expectativas y sus saberes tradicionales sobre el cantón.
2. Entrevistas con actores sociales clave para conocer a fondo determinadas dinámicas comunitarias.
3. Talleres para fortalecer la participación comunal en temas culturales.
4. Visitas periódicas a las comunidades para fortalecer la co-ejecución de los proyectos culturales planteados como base.



MEDIDAS PILOTO

LAS MEDIDAS PILOTO DEBERÍAN SER O BIEN PROYECTOS ESPECÍFICOS PENSADOS PARA ABORDAR LAS DEBILIDADES DE LA CIUDAD PILOTO O BIEN PROYECTOS DEMOSTRATIVOS QUE PERMITAN DESTACAR SUS FORTALEZAS. PUEDEN SER INICIATIVAS A PEQUEÑA ESCALA QUE LUEGO PUEDAN REPLICARSE A NIVEL DE CIUDAD, O BASARSE EN EXPERIENCIAS YA EXISTENTES. ALGUNAS DE LAS MEDIDAS PILOTO IMPLEMENTADAS EN ESTE MARCO PODRÍAN PRESENTARSE LUEGO EN FORMA DE “BUENAS PRÁCTICAS” Y AÑADIRSE A LA BASE DE DATOS DE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA.

ÁMBITO SOCIAL

Anotaciones sobre la Medida Piloto 1: Política de promoción de acciones para la inclusión y la integración de los distintos grupos del cantón de Escazú.

Objetivo general de la Medida Piloto 1: Promover la participación de las distintas poblaciones del cantón de Escazú para generar su inclusión e integración.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>PROYECTO 1 CO-GESTIÓN COMUNITARIA CON BARRIO EL CARMEN</p> <p>Programa de Co-Gestión Comunitaria (acompañamiento formativo, instalación de capacidades y/o fortalecimiento de estas) Diagnóstico con las comunidades sobre sus distintas necesidades. (Actividad: capacitación)</p>	<p>OBJETIVO GENERAL I</p> <p>Promover la convivencia en el marco del respeto a la diversidad cultural y social en el Barrio El Carmen.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS I</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar un diagnóstico cultural participativo con la comunidad de Barrio El Carmen para identificar sus características, necesidades y aspiraciones, con el fin de definir las acciones de intervención sobre estas.2. Facilitar herramientas de gestión y participación en el Barrio El Carmen con el fin de promover la autogestión comunitaria en proyectos culturales.	<p>Se prevé realizar una intervención integral en la comunidad de Barrio El Carmen, atendiendo las diversas áreas de vulnerabilidad social que presenta. Se busca establecer los requerimientos que la comunidad establezca como prioritarios en materia de obra pública, construcción y mantenimiento de parques, levantamiento de necesidades sociales, culturales, educativas y de empleabilidad. Estableciendo estas necesidades, se establecerá una estrategia de intervención conjunta entre la Gestión Urbana y la Gestión Económica Social. (Ver detalle en el cuadro de Cronograma de Actividades)</p>
<p>PROYECTO 2 BARRIOS PARA CONVIVIR</p> <p>Barrios para Convivir: Identidad comunitaria y convivencia en los barrios de Escazú.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL I</p> <p>Promover la identidad comunitaria que permita visibilizar las convergencias culturales para fortalecer la convivencia en los barrios del cantón de Escazú.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS I</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificar las características de las comunidades en las que se implemente Barrios para Convivir para establecer la propuesta de intervención.	<p>Este proyecto busca fortalecer el Programa de “Barrios para Convivir”, a través del establecimiento de una estrategia de consulta y participación de las comunidades, para determinar las áreas temáticas de las actividades culturales y artísticas; y que este proceso coadyuve a promover el trabajo conjunto y la solidaridad entre todas las personas vecinas de las comunidades, fomentando así la cohesión social</p>



MEDIDAS PILOTO

ÁMBITO SOCIAL

Anotaciones sobre la Medida Piloto 1: Política de promoción de acciones para la inclusión y la integración de los distintos grupos del cantón de Escazú.

Objetivo general de la Medida Piloto 1: Promover la participación de las distintas poblaciones del cantón de Escazú para generar su inclusión e integración.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
PROYECTO 3 INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN DE ESCAZÚ.	<p>2. Coordinar junto a las comunidades las acciones de Barrios para Convivir para fomentar la convivencia comunal.</p> <p>OBJETIVO GENERAL I Identificar las manifestaciones culturales del cantón Escazú para determinar las medidas de salvaguarda en cada caso.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS I</p> <p>1. Realizar un inventario de patrimonio cultural para visibilizar las manifestaciones culturales que se encuentran en el cantón de Escazú.</p> <p>2. Establecer medidas de salvaguarda para el patrimonio cultural del cantón de Escazú.</p> <p>3. Inventario de patrimonio cultural intangible con un enfoque intergeneracional.</p>	<p>y aprovechando los propios recursos culturales con los que se cuenta en cada comunidad. (Ver detalle en el cuadro de Cronograma de Actividades)</p> <p>Este proyecto se centra en constituir un inventario de patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, el cual pueda ser georreferenciado y permita el establecimiento de políticas para la salvaguarda y el fomento de su conocimiento, estudio y reconocimiento. Este proyecto constituye un cimiento para todas las demás iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible del cantón de Escazú. (Ver detalle en el cuadro de Cronograma de Actividades)</p>



MEDIDAS PILOTO

ÁMBITO DEL URBANISMO Y DEL TERRITORIO

Anotaciones sobre la Medida Piloto 2: Habilitación y promoción de espacios de participación en el cantón de Escazú como entornos de convivencia.

Objetivo general: Promover la participación de las personas habitantes de Escazú en los espacios públicos como un medio para la estimulación del diálogo, la interacción y la cohesión social

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
PROYECTO 1 ANFITEATROS COMUNITARIOS EN BARRIO EL CARMEN Y LA VILLA DEPORTIVA MUNICIPAL	OBJETIVO GENERAL Crear anfiteatros en el Barrio El Carmen y la Villa Deportiva Municipal para el fomento de la convivencia y la cohesión social. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Construir los anfiteatros de Barrio el Carmen y la Villa Deportiva Municipal. 2. Establecer un programa del uso y aprovechamiento de ambos anfiteatros de manera participativa con las comunidades. 3. Programar clases y presentaciones de la Escuela Municipal de Artes que sean de interés de las comunidades cercanas.	En materia de obra pública, se construirán dos anfiteatros, uno en la Villa Deportiva Municipal y otro en la comunidad de Barrio El Carmen. Mediante esta infraestructura, se establecerá una estrategia de participación local que fomente el uso de estos espacios, para la recreación, el arte y la exposición continua de la riqueza cultural del cantón de Escazú. (Ver detalle en el cuadro de Cronograma de Actividades)
PROYECTO 2 RUTA DE TURISMO CULTURAL INTERDISTRICTAL	OBJETIVO GENERAL Establecer una ruta interdistrital en el cantón de Escazú que permita proyectar sus manifestaciones culturales. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 	Se establecerá una estrategia de turismo cultural interdistrital, para los fines de semana, ofreciendo un espacio de esparcimiento a las comunidades mediante el cual podrán conocer sitios de interés cultural, histórico y/o arquitectónico del cantón.



MEDIDAS PILOTO

ÁMBITO DEL URBANISMO Y DEL TERRITORIO

Anotaciones sobre la Medida Piloto 2: Habilitación y promoción de espacios de participación en el cantón de Escazú como entornos de convivencia.

Objetivo general: Promover la participación de las personas habitantes de Escazú en los espacios públicos como un medio para la estimulación del diálogo, la interacción y la cohesión social

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar los espacios con valor cultural, histórico, natural y turístico que tiene el cantón de Escazú.2. Definir las rutas turísticas a desarrollarse en el cantón de Escazú a partir de los espacios previamente identificados.3. Fortalecer el conocimiento de las personas sobre el patrimonio cultural y natural del cantón Escazú, mediante la puesta en función de las rutas turísticas definidas.	<p>Se levantarán diversos guiones para las rutas, y se promoverá el involucramiento de las personas emprendedoras para que puedan vender y comercializar sus productos, tales como comidas tradicionales y artesanías. (Ver detalle en el cuadro de Cronograma de Actividades)</p>



MEDIDAS PILOTO

ÁMBITO GOBERNANZA

Anotaciones sobre la Medida Piloto 3: Mecanismo para la identificación de las prioridades de Intervención Municipal en el cantón.

Objetivo general: Identificar las prioridades socioeconómicas y culturales de las poblaciones del cantón de Escazú para definir las acciones de intervención municipal. Poblaciones prioritarias para la intervención municipal (se definen en función de: riesgo social, riesgo ambiental y riesgos de seguridad).

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>PROYECTO 1 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Y PLANIFICACIÓN (características de las poblaciones, sus necesidades e intereses; gestión del riesgo, vulnerabilidad socioeconómica, educación, necesidades infraestructurales, entre otras).</p>	<p>OBJETIVO GENERAL I Crear un sistema georreferenciado con información socioeconómica, cultural y ambiental que permita el direccionamiento y evaluación de la inversión municipal en el cantón.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS I</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar un diagnóstico participativo con las comunidades de Escazú identificadas como vulnerables que permita conocer sus aspiraciones en temas socioeconómicos, culturales y ambientales.2. Establecer las acciones estratégicas de inversión municipal en función de los resultados del diagnóstico participativo en las comunidades respectivas.	<p>Se requiere realizar un diagnóstico socioeconómico, cultural y ambiental del cantón de Escazú, para establecer con claridad el tipo de intervenciones que se requieren en las zonas vulnerables y definir las estrategias concretas a realizar por parte de la Municipalidad. Mediante este proyecto, se promoverá la inclusión sociocultural de las poblaciones en la gestión de su propio territorio. (Ver detalle en el cuadro de Cronograma de Actividades)</p>
<p>PROYECTO 2 POLÍTICA DE CULTURA MUNICIPAL Indicadores culturales para los distritos de Escazú.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL I Establecer la política de cultura municipal para orientar las acciones en materia cultural en el cantón.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS I</p>	<p>En el marco del trabajo en la Agenda 21 de Cultura, Escazú trabajará en el proceso de formalización de su Primera Política Local de Cultura, la cual deberá establecer las grandes líneas de acción que el gobierno local</p>



MEDIDAS PILOTO

ÁMBITO DEL URBANISMO Y DEL TERRITORIO

Anotaciones sobre la Medida Piloto 2: Habilitación y promoción de espacios de participación en el cantón de Escazú como entornos de convivencia.

Objetivo general: Promover la participación de las personas habitantes de Escazú en los espacios públicos como un medio para la estimulación del diálogo, la interacción y la cohesión social

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
	<ol style="list-style-type: none">1. Revisar la propuesta de política cultural existente para su fortalecimiento.2. Presentar la política cultural municipal ante el Concejo Municipal con el fin de obtener su aprobación.3. Comunicar a la comunidad escazuceña el contenido de la política cultural municipal.	desarrollará en materia cultural. Este proceso se desarrollará de forma participativa y consultada con las comunidades, y definirá el rumbo estratégico de la acción cultural, social y urbana del gobierno local. (Ver detalle en el cuadro de Cronograma de Actividades)



CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

ESCAZÚ CIUDAD PILOTO DE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA

ÁMBITO	MEDIDA PILOTO	PROYECTO	ACTIVIDADES	FECHA
Ámbito Social	MEDIDA PILOTO 1 Política de promoción de acciones para la inclusión y la integración de los distintos grupos del cantón de Escazú	PROYECTO 1 Co-Gestión comunitaria con Barrio El Carmen	1. Diagnóstico participativo sobre la comunidad de Barrio El Carmen. / 2. Facilitación de herramientas para la autogestión comunitaria. / 3. Facilitación de espacios para la convivencia comunitaria.	Oct 2017 Abr 2018
		PROYECTO 2 Barrios para Convivir	1. Reuniones de coordinación con las y los habitantes de cada barrio o localidad. / 2. Asesoría cultural para la organización de los "Corredores Abiertos" dentro de "Barrios para Convivir". / 3. Elaboración colaborativa de los programas de cada actividad de "Barrios para Convivir". / 4. Ejecución del programa diseñado por cada comunidad para cada edición de "Barrios para Convivir".	Jun 2017 continuo
		PROYECTO 3 Inventario de Patrimonio Cultural del cantón de Escazú	1. Elaboración de los instrumentos para la recolección de los datos del Inventario de Patrimonio Cultural. / 2. Recolección de los datos para el Inventario de Patrimonio Cultural, incluyendo visitas a sitios y portadores de tradición. Todo esto mediante técnicas participativas. / 3. Procesamiento de los datos. / 4. Presentación oficial de los resultados a la comunidad escazuceña.	Mar 2018 Oct 2018
Ámbito del urbanismo y del territorio	MEDIDA PILOTO 2 Habilitación y promoción de espacios de participación en el	PROYECTO 1 Anfiteatros comunitarios en Barrio El Carmen y la Villa Deportiva Municipal	1. Construcción de los anfiteatros. / 2. Creación de comisiones comunitarias-municipales para co-gestionar estos espacios. / 3. Programación participativa de la agenda anual de actividades para cada anfiteatro. / Contratación de clases artísticas para impartir en los anfiteatros. / Coordinación de presentaciones de la Escuela Municipal de Artes y de colectivos comunitarios.	Feb 2018 continuo



CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

ESCAZÚ CIUDAD PILOTO DE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA

ÁMBITO	MEDIDA PILOTO	PROYECTO	ACTIVIDADES	FECHA
	cantón de Escazú como entornos de convivencia	PROYECTO 2 Ruta de turismo cultural interdistrital	1. Mapeo de espacios con valor cultural, histórico, natural y turístico que tiene el cantón de Escazú (basado en el Inventario de Patrimonio Cultural). / 2. Convocatoria a personas o grupos relacionados con dichos espacios que tengan idea de emprendimiento de turismo cultural para elaborar una propuesta común. / 3. Capacitación en elaboración de proyectos turísticos culturales y diseño con identidad al grupo que se conforme. / 4 Intercambio de experiencias con emprendedores de turismo cultural de regiones del país. 5. Diseño participativo de dos rutas de turismo cultural en Escazú. / Presentación oficial de las rutas ante la comunidad, la municipalidad y estatales pertinentes (ICT, MCJ, entre otros).	Mar 2017 Ago 2018
Ámbito Gobernanza	MEDIDA PILOTO 2 Mecanismo para la Identificación de las prioridades de Intervención Municipal en el cantón.	PROYECTO 1 Instrumento de medición y planificación (características de las poblaciones, sus necesidades e intereses; gestión del riesgo, vulnerabilidad, socio económica, educación, necesidades infra-estructurales)	1. Diagnóstico de las comunidades identificadas en función de los riesgos ambientales, riesgos sociales y riesgos de seguridad cantonal. / 2. Establecimiento de las acciones estratégicas de inversión municipal en función de los resultados del diagnóstico.	Feb 2018 Jun 201



CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

ESCAZÚ CIUDAD PILOTO DE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA

ÁMBITO	MEDIDA PILOTO	PROYECTO	ACTIVIDADES	FECHA
		PROYECTO 2 I Política de cultura municipal. Indicadores culturales para los distritos de Escazú.	1. Revisión de la propuesta de política cultural existente para su fortalecimiento. / 2. Reuniones con grupos de base del cantón para conocer sus inquietudes y aspiraciones en el ámbito cultural. / 3. Presentación de la política cultural municipal ante el Concejo Municipal para su respectiva revisión y aprobación.	Set 2017 Set 2018



CONTACTO

Para más información sobre este plan de trabajo:



Comisión Municipal de Escazú de la Agenda 21 de la Cultura

Freddy Mauricio Montero M

Email: j.gestionsocial@escazu.go.cr

Proceso de Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Escazú

Heiddys García Brenes

Email: j.desarrollocultural@escazu.go.cr



Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) - Comisión de cultura

Email: info@agenda21culture.net

Web: www.agenda21culture.net



ESCAZÚ

Ciudad Piloto 2015-2018 • cultura 21



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

